

La cooperación entre Chile y California y el papel del financiamiento público y privado norteamericano durante la Guerra Fría.

QUESADA y Fernando.

Cita:

QUESADA y Fernando (2013). La cooperación entre Chile y California y el papel del financiamiento público y privado norteamericano durante la Guerra Fría. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/204>

LA COOPERACIÓN ENTRE CHILE Y CALIFORNIA Y EL PAPEL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO NORTEAMERICANO.

Fernando Quesada (IMESC-UNCuyo), fernandoquesada77@yahoo.com.ar

Introducción

Al final de la Segunda Guerra Mundial se produjo una reconfiguración del sistema internacional de naciones en la que Estados Unidos se posicionó como una potencia hipercentral¹. Una de las estrategias adoptadas por la potencia hegemónica para ejercer influencia sobre los Estados periféricos y contener el avance del bloque comunista fue proveer asistencia técnica y financiera a los países emergentes y expandir un modelo de desarrollo que estuviera en sintonía con sus intereses. Este proceso de internacionalización norteamericana, Bourdieu considera que se erigió como un “imperialismo de lo universal”, es decir, la expansión a nivel mundial de un capital simbólico cuyos orígenes están ligados a particularismos y tradiciones históricas específicas y que posee la “pretensión de una cierta universalidad” (Bourdieu, 2006[1999]).

El sistema académico internacional acusó el impacto de la emergencia de la hipercentralidad norteamericana. En Estados Unidos, el volumen de fondos destinados para las actividades académicas y científicas, el valor político que se le asignó a las actividades de *Research and Development* (R&D) y la construcción de un complejo científico-industrial-militar que se articuló con los intereses del Estado federal para hacer frente a los requerimientos bélicos de la Guerra Fría, fueron algunos de los factores que colocaron a las universidades norteamericanas en la posición dominante en la estructura académica mundial, desplazando a las instituciones académicas europeas (Ben-David, 1992 y Geiger, 1992).

¹ Entendemos por hipercentral, una configuración específica del concierto de naciones dominantes y centrales, en el que un determinado Estado-nación monopoliza lo que Bourdieu (2012) define como el “principio dominante de dominación”. Para una idea de hipercentralidad del poder norteamericano remitimos a Wacquant (2005). En asuntos académicos y culturales, remitimos a Ben-David, 1992; Altbach, 2002 y Heilbron, 1999.

El campo filantrópico norteamericano también experimentó una significativa transformación luego de la Segunda Guerra Mundial. Las grandes fundaciones filantrópicas –Rockefeller, Carnegie, Russell Sage y Kellogs- fortalecieron sus procesos de internacionalización y se vieron compelidas a consolidarlos cuando acusaron el impacto de la emergencia de la Fundación Ford a principios de la década de 1950 (Rosenberg, 2003). La Fundación Ford se posicionó como la más grande y poderosa agencia filantrópica en materia de disponibilidad de fondos y poseedora de un ambicioso programa internacional. Hess sostiene que el “relativamente benigno rol de las fundaciones” fue atravesado por los compromisos asumidos en el ámbito internacional con las agencias públicas norteamericanas para orientar la modernización de los países subdesarrollados según las perspectivas económicas y políticas liberales (2003: 324-336).

Los Estados federados norteamericanos no escaparon a estos compromisos en el plano internacional. Articulados con sus universidades locales, establecieron programas de asistencia al desarrollo para los países periféricos en las áreas de ingeniería sanitaria, salud pública, nutrición y agricultura (Adams y Cumberland, 1960).

De esta forma, el proceso de expansión internacional de Estados Unidos revistió la forma de un “hecho social total” que comprometió a todos los espacios del campo del poder. Agencias públicas de asistencia, fundaciones filantrópicas e instituciones académicas y científicas, sin perder completamente su autonomía, se articularon en una configuración compleja de relaciones y confluyeron en diversos programas internacionales.

Las relaciones entre Chile y California comenzaron en el siglo XIX y tuvieron un itinerario mediado por algunas transformaciones en los procesos económicos, hasta que a mediados del siglo XX se estabilizaron y alcanzaron una fluida interacción. California emergió en el imaginario de las elites chilenas como un modelo de desarrollo reproducible, y estas ideas se tradujeron en diversos programas de cooperación entre ambos Estados, los cuales fueron financiados con fondos de agencias norteamericanas de asistencia pública y privada.

Chile y California: aproximaciones y distanciamientos

Las primeras conexiones entre Chile y California se establecieron luego del triunfo chileno contra la Confederación Peruano-Boliviana (1939), cuando el país trasandino logró una

posición económica predominante en el Océano Pacífico. El circuito económico entre ambos polos se consolidó durante unos años como un eje de comercialización de minerales y productos agrícolas a lo largo de toda la costa pacífica, que tenía como centro portuario a la ciudad de Valparaíso y en el norte el puerto de San Francisco (Sepúlveda, 1959 y Cariola & Sunkel, 1990). La decadencia de las exportaciones hacia California en la década de 1860 y la redirección del comercio chileno hacia los mercados europeos desconectaron este país austral con la costa oeste americana (Cariola & Sunkel, 1990: 35).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, California comenzó a erigirse como un Estado con un considerable nivel de desarrollo económico, proceso que se consolidó en las primeras décadas del siglo posterior. Un destacado papel en el desarrollo económico lo cumplió la educación superior. En 1868, unos años después de dictado el *Morril Land Grant Act*² (1862) fue creada la Universidad de California. La institución académica se articuló con los intereses generales del Estado de California y contribuyó a su desarrollo. En síntesis, el modelo de desarrollo californiano durante el siglo XIX y que se fortaleció en el siglo siguiente, articuló los intereses entre el Estado local, la educación superior estatal y el sector productivo, en especial el agrícola.

La reducción de los flujos comerciales entre Chile y Estados Unidos, sumado al hecho de que las élites políticas chilenas habían conformado su sistema de ideas y representaciones tomando como modelo de modernización a las principales potencias europeas –Inglaterra, Francia y Alemania-³ contribuyó a que el proceso de desarrollo californiano no fuera considerado un paradigma reproducible.

Luego de la Primera Guerra Mundial, se fortaleció la presencia de Estados Unidos en América Latina y en Chile, los capitales norteamericanos comenzaron a tener mayor protagonismo económico, en especial en la minería cuprífera (Meller, 1996: 31-32).

En la década de 1920, las elites políticas y académicas de California y Chile tuvieron un reencuentro al interiorizarse sobre el proceso de modernización que se había producido en California y las particulares modalidades de articulación que el sector público había

² Esta ley generó lo que se ha dado en llamar las “universidades de grandes extensiones”. En líneas generales, estableció que el Gobierno Federal de Estados Unidos destinara a cada Estado federado 30.000 acres de tierra (15 hectáreas aproximadamente) para la creación de instituciones académicas estatales (Lucas, 2010).

³ Una mirada regional sobre las influencias culturales europeas en las elites latinoamericanas decimonónicas puede encontrarse en el texto de Bradford Burns (1979).

alcanzado con el sector productivo y el ámbito académico estatal. Un factor clave en este acercamiento cultural lo representó el libro de Enrique Molina Garmendia *De California a Harvard. Estudio sobre las universidades norteamericanas y algunos problemas nuestros* (1921). Enrique Molina Garmendia (1871-1964) se desempeñaba como Presidente Ejecutivo del Comité Pro- Universidad de Concepción y era Rector del Liceo de esa misma ciudad cuando en 1918 fue enviado por el gobierno de Chile a realizar un estudio sobre las universidades norteamericanas. Molina plasmó en su libro las impresiones que le dejaron las universidades norteamericanas. California fue vista por él como un “estado floreciente”, compuesto por grandes ciudades rodeadas de amplias y productivas extensiones agrícolas. Uno de los fenómenos que le llamó la atención en este Estado fue la importancia que las instituciones académicas le asignaban a las disciplinas relacionadas con la industria y la agricultura. La Universidad de California poseía cursos y seminarios dedicados a la especialización en negocios, economía y ciencias agrícolas en una variedad de asuntos técnicos y experimentales. El libro movilizó las representaciones sobre el modelo de desarrollo californiano y el rol que la academia podía cumplir en la modernización y el desarrollo chileno. Al crearse la Universidad de Concepción, en 1919, Molina Garmendia fue nombrado Rector, cargo que desempeñó hasta 1956, interrumpido por dos años, entre 1947 y 1948, cuando fue llamado a ocupar la cartera del Ministerio de Educación Pública durante la presidencia de Gabriel González Videla.

Las relaciones Chile-California en el escenario de Guerra Fría

Las relaciones entre Chile y California se intensificaron durante la Segunda Posguerra, cuando Estados Unidos comenzó a tener mayor protagonismo en América Latina y a perfilar diversas estrategias de acercamiento con las naciones latinoamericanas. Una de las estrategias para afianzar la influencia norteamericana en la región fue la de disponer, mediante la firma de acuerdos y convenios de cooperación, considerables montos de dinero en forma de asistencia técnica y financiera (Packenham, 1987[1973]).

En 1943 se había iniciado la cooperación técnica entre Estados Unidos y Chile, como resultado de los compromisos asumidos en la Conferencia de Cancilleres Americanos reunida en Río de Janeiro el año anterior. La institución norteamericana que desarrolló estas

primeras formas de asistencia técnica fue el Institute of Inter-American Affairs (IIAA) y estuvieron concentradas en el área de la salud (Correa, 1985: 112). Chile adhirió al Departamento Interamericano de Obras de Salubridad, por medio del cual obtuvo financiamiento para edificación y mejoramiento de hospitales y clínicas médicas, construcción de redes de agua potable y alcantarillado⁴. Un año después, Chile suscribió el acuerdo para la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). Con esta institución se pretendía promover y estimular el desarrollo de las ciencias agrícolas, fomentar la investigación, la enseñanza y las prácticas agropecuarias.

Durante la Segunda Guerra Mundial y en los inmediatos momentos posteriores a la contienda, Chile se mostró distante de las políticas hemisféricas de seguridad impulsadas por Estados Unidos. Pero desde finales de la década de 1940 se alineó en los proyectos regionales e internacionales de la potencia hegemónica. En 1947, el presidente norteamericano Harry Truman profirió su doctrina de contención del comunismo y dos años después proclamó un ambicioso plan de asistencia a los países en desarrollo que fue conocido como Programa Punto IV (PP-IV), por medio del cual se drenó una considerable cantidad de dinero a los países de América Latina en forma de asistencia técnica y financiera.

La llegada a la Presidencia de Gabriel González Videla en 1947 estuvo enmarcada en el contexto internacional de los comienzos de la Guerra Fría y significó para Chile el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos. En este contexto, las medidas anticomunistas propulsadas por González Videla –ruptura de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Yugoslavia y Checoslovaquia, dictado de la Ley de Defensa de la Democracia⁵– fortalecieron las relaciones entre Chile y la potencia hegemónica. Según Huneeus, González Videla consideraba que el alineamiento con la política internacional norteamericana traería aparejado una mejora en las relaciones con Estados Unidos y mayores beneficios económicos para Chile (2008: 149-150).

⁴ Ver: *Ten years of cooperative health programs in Latin America*. Public Health Service. Department of Health, Education, and Welfare. Institute of Inter-American Affairs, 1953.

⁵ El dictado de la “Ley Maldita” que dejó fuera de la institucionalidad política al Partido Comunista, según algunos autores, fue resultado de situaciones domésticas antes que de presiones internacionales (Falcoff, 1989 y Huneeus, 2008).

En este escenario, en 1951, se firmó el primer *Acuerdo marco* de asistencia técnica entre Chile y Estados Unidos. Uno de sus principales objetivos consistió en coordinar e integrar todos los programas de cooperación técnica que estaban en ejecución entre ambos Estados⁶. En líneas generales, el acuerdo estipulaba la cooperación mutua en el intercambio de conocimientos técnicos. Los programas y proyectos fueron gestionados y administrados primero por la Technical Cooperation Administration (TCA) y a partir de 1955 por la International Cooperation Administration (ICA). En Chile, se estableció el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (DTICA), bajo la dependencia de la Dirección General de Agricultura, perteneciente al Ministerio de Agricultura. Chile se comprometió a aportar una “parte equitativa del costo de los programas”. La cláusula VII contemplaba la cooperación en los proyectos de “reparticiones fiscales de carácter nacional, provincial, departamental y local (...) así como otros organismos de carácter público o privado y organizaciones internacionales”. Esta cláusula abrió la posibilidad de establecer relaciones y programas de cooperación entre Chile y algunos de los Estados miembros de Estados Unidos⁷.

La firma del convenio possibilitó la instalación de los primeros servicios de asistencia técnica, el flujo constante de misiones de cooperación y brindó el marco jurídico para los acuerdos entre ambas naciones. En Chile se creó el United States Operation Mission (USOM), agencia encargada de coordinar todos los programas de asistencia y cooperación de Estados Unidos.

El *Acuerdo del Programa Agrícola y Ganadero* fue el primer proyecto desarrollado en el marco del *Acuerdo Básico*. Las obligaciones para desarrollarlo fueron asumidas por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos y el IIAA. Entre las cláusulas aprobadas,

⁶ *Acuerdo básico para cooperación técnica y un Acuerdo técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería entre los gobiernos de Chile y los Estados Unidos de Norteamérica*, Decreto Fuerza Ley N° 392.

⁷ Es necesario detenernos aquí para explicitar la distinción entre Estado nacional (Chile y Estados Unidos) y Estado federado o miembro (California). La diferencia entre ambos radica en la cuestión de la soberanía: en los primeros, ésta reside en el Estado y los Estados miembros poseen una relativa autonomía según el Estado al que pertenecen. En el caso de Estados Unidos, llamamos Estado a California porque ese es el nombre que tienen las unidades político-administrativas en el Estado Federal norteamericano, y si bien posee una considerable autonomía, nunca ejerce soberanía. Es por esto que los Estados miembros no pueden establecer relaciones diplomáticas en paridad con otros Estados nacionales sino por intermedio del Estado Federal. Es decir, no tienen paridad de status jurídico. El Estado de California solo pudo realizar un Programa con Chile, por medio del Convenio marco de 1951, firmado entre este país y Estados Unidos.

se encontraba el envío de “especialistas” para asesorar en la introducción de variedades de plantas y animales, el mejoramiento de la alimentación, almacenamiento y venta de granos, la conservación de suelos y recursos hídricos, la extensión agrícola y la introducción de herramientas y métodos de cultivos, etc. Una de las cláusulas destacadas contemplaba la participación de otras agencias de gobierno, reparticiones fiscales y organismos de carácter público y privado. Sobre el origen del financiamiento el acuerdo abría la posibilidad de recibir “aportes de fondos, bienes, servicios o facilidades, ya sea de una o de ambas partes contratantes o de terceras personas”, cláusula que habilitaba a las fundaciones filantrópicas y a las agencias internacionales para cooperar en los diversos programas.

La firma de convenios y tratados agrícolas entre Chile y Estados Unidos hacía referencia al interés que tenían los sectores políticos en una actividad que no resultaba rentable. Garrido ha puntualizado que, desde mediados de la década de 1930, la actividad agrícola chilena mostraba una tendencia descendente en los índices de productividad, problemática que resultaba convergente con la existencia de latifundios improductivos y la ascendente presión demográfica (Garrido et. al., 1988:49). En este escenario, la cooperación con un Estado como California, que había tenido un considerable despegue económico como resultado del aumento de la productividad agropecuaria y que mostraba un alto nivel de conocimiento experto sobre el sector, podía acarrear diversos beneficios a Chile.

Para Estados Unidos, la escasa productividad del sector agrícola en América Latina también resultaba un tema preocupante. Es por esto que en 1954, el Congreso dictó la Ley de Asistencia y Fomento del Comercio Agrícola (*Public Act 480*), que tenía como objetivo equilibrar la oferta y la demanda de productos agrícolas. Al año siguiente, el presidente Carlos Ibáñez del Campo, firmó un convenio con Estados Unidos sobre comercialización de excedentes de productos agropecuarios, cuyo propósito era incrementar el comercio de estos productos sin afectar el equilibrio comercial. El acuerdo estipulaba que un determinado porcentaje del dinero resultante de los intercambios se destinara “para financiar las actividades de intercambio educacional” entre ambos países y para préstamos al Gobierno de Chile destinados a promover el desarrollo económico⁸.

⁸Convenio sobre excedentes de productos agropecuarios concertado entre Chile y los Estados Unidos de América, con fecha 27 de enero de 1955, Decreto Fuerza Ley N° 430.

Estos elementos contribuyeron a que germinara entre las elites de Chile la idea de estrechar los lazos con el Estado de California. Los sectores dirigentes chilenos observaban diversas similitudes geográficas con California, tales como la proximidad con el Océano Pacífico, la existencia de valles y cuencas hídricas, problemáticas geológicas compartidas y semejanzas climáticas. Estos factores generaron en su imaginario la posibilidad de reproducir un modelo de desarrollo exitoso, como el que se produjo en el Estado de la costa occidental norteamericana.

El marco jurídico del *Acuerdo Básico de Cooperación Técnica*, brindó la posibilidad de realizar un proyecto cooperativo entre Chile y California, el que fue denominado “Plan Chillán” y en el que participaron la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) y el DTICA. Adams y Cumberland consideran que el proyecto fue ideado por los agentes de FOA y en especial por Albion Patterson, quien se desempeñaba como jefe de la USOM/Chile, durante una serie de contactos que mantuvo con el Ministro de Agricultura, Mario Astorga, y que resultó ser el encargado de impulsar el proyecto. En 1954, Astorga viajó a Estados Unidos, y luego de mantener reuniones con agentes de la Fundación Rockefeller y con el Vice-Presidente de la Universidad de California consiguió la aprobación de este último. El Convenio se firmó en 1954 por un período de tres años y FOA fue la encargada de financiarlo. Para desarrollar el proyecto, se eligió la Universidad de Concepción, porque en lo relativo a las ciencias agrícolas tenía un mayor retraso en comparación con las universidades capitalinas. A diferencia de la Universidad de Chile y la Universidad Católica, la Universidad de Concepción no contaba con una Escuela o Facultad de Agronomía. La Universidad de California se consideraba que era la más apta para desarrollar el proyecto por dos factores: en primer lugar, poseía un alto prestigio entre los académicos chilenos y en segundo lugar, porque sus condiciones geográficas y climatológicas eran muy similares a las de la región chilena en la que se desarrollaría el programa. En líneas generales, el proyecto se desarrolló como un programa de movilidad bidireccional de académicos californianos hacia Chile y de chilenos hacia California, con el objetivo de realizar investigaciones, docencia, entrenamiento y extensión universitaria en la zona del Valle del Maule (Adams & Cumberland, 1960).

Los resultados del “Plan Chillán” fueron significativos para la Universidad de Concepción, debido a que en 1957 se creó la Escuela de Agronomía con una planta de 27 profesores

full-time, muchos de los cuales habían participado en el proyecto con California. Por parte de los californianos surgieron algunos problemas relacionados con las limitaciones que imponía el Convenio. Los académicos norteamericanos habían tomado contacto con científicos de las universidades de Santiago, y habían observado el grado de desarrollo que presentaban las mismas en lo referido a ciencias agrícolas. Por su parte, pretendían mayor autonomía respecto del DTICA y la libertad para interactuar con las universidades capitalinas (Adams & Cumberland, 1960: 212).

De aquí en más, los contactos académicos y políticos entre californianos y chilenos se hicieron fluidos y constantes, pero durante varios años no estuvieron insertos en un escenario similar de relaciones entre Chile y Estados Unidos. Durante la administración de Dwight Eisenhower, la política exterior norteamericana en América Latina estuvo concentrada en otorgarle mayor prioridad a los asuntos de seguridad hemisférica y en menor medida a las formas de asistencia al desarrollo. Este factor condujo a que las modalidades de asistencia técnica y financiera perdieran espacio frente a las militares (Packenham 1987[1973]). Como las relaciones cooperativas entre Chile y California tenían como objetivo principal el desarrollo económico y social, el contexto hemisférico no resultó propicio para las mismas.

El acuerdo inter-estatal: el plan Chile-California

Las relaciones entre Chile y California se estrecharon, cuando Estados Unidos modificó su estrategia hemisférica y le otorgó prioridad a la asistencia al desarrollo en la región. Desde finales de los '50, el clima general de América Latina mostraba mayores tensiones que las constantes de la década. En 1958, el presidente brasilero Juscelino Kubitschek solicitó medidas concretas al gobierno estadounidense y los organismos internacionales para enfatizar el apoyo a los procesos de desarrollo de los países latinoamericanos. Seguido a esto, la Revolución Cubana (1959) radicalizó la percepción que se tenía de las relaciones imperiales y obligó a Estados Unidos a reconfigurar su política exterior en la región (Miller 2008).

La presidencia de John F. Kennedy, sin abandonar la postura de la Guerra Fría basada en la estrategia militarista, le imprimió a la asistencia técnica y económica una mayor

sistematicidad y relevancia en los asuntos de política exterior. En 1961, Kennedy lanzó la *Alianza para el Progreso* (ALPRO).

Gran parte del dinero comprometido para asistir a los países aliados se canalizó por intermedio de la United States Agency for International Development (US-AID), la agencia dependiente del Departamento de Estado. La administración de Kennedy pretendía lograr el apoyo de los sectores políticos más progresistas de América Latina y alinearlos en su política hemisférica como una estrategia para contrarrestar los efectos ideológicos de la Revolución Cubana.

La gestión gubernamental de Eduardo Frei Montalva recibió el apoyo explícito del gobierno norteamericano y de la ALPRO. Por esto, Chile fue uno de los países de la región en recibir mayor cantidad de subsidios provenientes de agencias de asistencia para el desarrollo norteamericanas y de fundaciones filantrópicas de la misma procedencia. La Fundación Ford, que estaba en sintonía con la política exterior de la administración Kennedy, le otorgó una considerable cantidad de subsidios a Chile. En el período 1963-1970, Chile recibió más fondos de la fundación que Brasil y Argentina (Quesada, 2010a y 2010b).

En esta coyuntura, propicia para las relaciones cooperativas, surgió el *Plan Chile-California* (1964), también encuadrado en el *Acuerdo Básico* de 1951. La idea de realizar este ambicioso programa de cooperación inter-estatal tuvo sus orígenes en una serie de encuentros que un grupo de intelectuales e industriales tuvieron en 1961 con funcionarios del gobierno norteamericano y con dirigentes universitarios. Ese año, un grupo de académicos chilenos, la mayoría con cargos de gestión universitaria, algunos industriales y hombres de negocios, realizaron una larga visita a Estados Unidos con el propósito de estrechar las relaciones entre ambos países y observar las modalidades de cooperación y articulación entre las universidades y los sectores económicos y con el propósito de conseguir financiamiento para diversas actividades. El viaje fue financiado por la ICA y auspiciado por ICARE (Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas), el Consejo de Rectores y la USOM/Chile. La comitiva estaba conformada por Juan Gómez Millas (Rector de la Universidad de Chile), Monseñor Alfredo Silva Santiago (Rector de la Universidad Católica), David Stitchkin (Rector de la Universidad de Concepción), Jorge González (Rector de la Universidad Católica de Valparaíso), Carlos Ceruti (Rector de la

Universidad Técnica Federico Santa María), Horacio Aravena (Rector de la Universidad Técnica del Estado), Eduardo Morales (Rector de la Universidad Austral), Arturo Aldunate (Presidente de la Compañía Eléctrica Chilena), Fernando Smits (Presidente de ICARE y Presidente de la Compañía Industrial Chilena), Domingo Arteaga (Presidente de la Federación Chilena de Industrial y Comercio), Humberto Díaz (Director General de CORFO), Agustín Edwards (Presidente de la Fundación Educativa Santa María y Director del Grupo Edwards), José Piñera (Delegado de CEPAL y Coordinador Técnico del Comité de Planeamiento de Desarrollo Económico), Luis Escobar (Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile) y Carlos Mori (Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile)⁹.

El grupo llegó a Estados Unidos los primeros días de febrero de 1961, y realizó un extenso y variado recorrido por universidades, cámaras de comercio, institutos de investigación y organismos de gobierno y concluyó con una visita al Presidente Kennedy en la Casa Blanca. El primer encuentro académico fue realizado en la Universidad de California. Los miembros de la comitiva fueron recibidos por el Chanceller, Franklin Murphy. Días después, se reunieron con el Presidente de la Universidad de California, Clark Kerr.

Meses después de estas reuniones, comenzó el intercambio epistolar entre los interesados del gobierno norteamericano para movilizar el programa de cooperación entre Chile y California, situación que por primera vez en la historia de la asistencia técnica norteamericana se producía entre un Estado nacional y un Estado miembro de Estados Unidos. Según las fuentes consultadas, los primeros pasos en este sentido, refieren a que Teodoro Moscoso, Coordinador de la ALPRO, le sugirió al gobernador de California la realización de un acuerdo de cooperación con Chile, por lo que en carta de diciembre de 1962, el mismo gobernador le agradeció la propuesta hecha para realizar un programa enmarcado en el convenio bilateral firmado entre Chile y Estados Unidos en 1951. En la misma, le informó que los preparativos estaban siendo realizados por el Departamento de Agricultura del Estado California y la Universidad de California y que también estaban participando diversos sectores privados¹⁰.

⁹Ver: *Study visit. Chilean Universities and Industry Leaders*. Council of Rector – Chilean Management Institute, ICARE. JFK Library: Digital Identifier JFKPOF-113-017, 1961.

¹⁰*Letter from Edmund Brown to Teodoro Moscoso*, December 13, 1962. JFK Library: Digital Identifier JFKPOF-086-002.

A principios de 1963, el Director de la US-AID, David Bell le informaba al presidente de Estados Unidos que los arreglos sobre el programa entre Chile y California estaban encaminados. Un equipo de especialistas, expertos, académicos y funcionarios estatales se estaba encargando de los ajustes del programa. El proyecto representaba, según Bell, un esfuerzo pionero en el que un Estado federado participaba en un proyecto con un Estado nacional. Era la primera vez que un estado era llamado para colaborar en la solución de los problemas de desarrollo de una nación extranjera¹¹.

El *Programa de Asistencia Técnica Chile-California* fue suscrito en 1963, por el Embajador de Chile en Estados Unidos, Sergio Gutiérrez Olivos, el gobernador de California, Edmund G. Brown y David Bell por parte de US-AID, firmado en 1964 entre el Estado de Chile y el Estado de California¹². Entre sus objetivos, se encontraba la realización de proyectos de Cooperación Técnica en diferentes campos referido a aspectos económicos y sociales. Para su concreción se creó la Coordinación General del Programa de Asistencia Técnica Chile-California. El Plan Chile-California, como fue conocido, se realizó sobre la base de un convenio interestatal por el cual el Estado de California ofreció asistencia técnica para el desarrollo de Chile, con el apoyo financiero de US-AID en cuatro áreas destacadas: 1/el desarrollo de la Cuenca del Río Maule, 2/un programa de extensión rural, 3/un plan educacional y de formación de recursos humanos y 4/mejoramiento de los procedimientos de planificación y presupuesto estatal. Además, los expertos californianos brindaron asesoramiento en lo relacionado a las vías de comunicación, en especial rutas y ferrocarriles, para mejorar la circulación e integración de los circuitos productivos y comerciales¹³.

El Plan Chile-California estaba inserto en las políticas de Estados Unidos para la región. Las actividades industriales y agrícolas, el desarrollo urbano y comunitario, la educación y capacitación de recursos humanos y la modernización de las comunicaciones eran

¹¹David Bell: *Memorandum for The President*, February 1, 1963, AID-Office of the Administrator. JFK Library: Digital Identifier JFKPOF-068-012.

¹²*Programa de Asistencia Técnica Chile-California*, Decreto Fuerza Ley N° 155, 25 de Marzo de 1964.

¹³ Ver: *Public, Private Groups have chance to aid Alliance*. Front lines. Internal publication, 1963. AID, *Economic and social development in Chile and the Alliance for Progress*. USOM/Chile, 1966. A briefing paper prepared by the United States Economic Mission in Chile. *Country Assistance Program Chile*. Part II (1963). AID-Department of State, *Country Assistance Program Chile*. Fiscal year 1966. Part II (1964). AID-Department of State, y *The Project of August: rural industrialization in Chile. A report to the Chile-California Program* by J.P. Frankel. Foreign Resources Services, California, 1965.

elementos que estaban explicitados en los lineamientos de desarrollo que la ALPRO promovía para las naciones latinoamericanas.

El Convenio entre la Universidad de Chile y la Universidad de California

Los sectores académicos de Chile y California también estaban interesados en reafirmar sus relaciones y estrechar los intercambios académicos de manera institucional, es decir, encuadradas en convenios inter-universitarios. Juan Gómez Millas, quien durante el viaje con la comitiva de visita a Estados Unidos se desempeñaba como Rector de la Universidad de Chile, estaba particularmente interesado en la realización de un programa cooperativo con la universidad estatal de California. Desde su elección como Rector en 1953, Gómez Millas impulsó un vigoroso proceso de modernización académica. Durante su gestión al frente del rectorado, la UCH experimentó una acelerada transformación estructural. Diversos analistas han caracterizado la gestión de Gómez Millas como el despegue de un proceso sostenido de modernización universitaria, durante las décadas de 1950 y 1960 (Mellafe et. al., 1992 y Huneus, 1973). Al crearse los Colegios Regionales, la universidad estatal expandió sus servicios a diversas regiones del país e intentó resolver el problema de la concentración territorial de la matrícula universitaria y del centralismo del sistema en la capital de Chile. Alentó la creación de diversos institutos y centros de investigación y promovió el desarrollo de las ciencias naturales y básicas, que hasta ese momento habían estado relegadas frente a otras disciplinas. Durante su gestión al frente del rectorado creció exponencialmente la matrícula estudiantil y los servicios universitarios. En el período 1953-1963, las disciplinas científicas experimentaron un destacado proceso de institucionalización.

De la reunión en 1961 entre Gómez Millas y Clark Kerr, presidente de la Universidad de California, surgió la idea de realizar un programa cooperativo entre ambas universidades. La Universidad de California tenía un destacado prestigio internacional, que la ubicaba entre las universidades norteamericanas más influyentes en materia científica y académica. En 1960, la legislatura de California dictó la *Donahoe Higher Education Act*, que representó un importante avance de la esfera del Estado, sobre todo el sistema educativo superior de California. Los objetivos principales de la reforma educativa californiana se

concentraron en fortalecer el papel del Estado en la definición y planificación de la educación superior y tenía como meta principal la integración y expansión de todos los segmentos del sistema educativo superior, con el propósito de lograr el acceso universal a la educación post-secundaria y la preservación de la calidad educativa (Douglass 2000).

El carácter estatal de la Universidad de California, sumado al prestigio que tenía y el considerable desarrollo científico, la tornaban una institución que a los ojos de los académicos chilenos, y en especial de Gómez Millas, podía contribuir al fortalecimiento de la modernización de la Universidad de Chile que estaba en marcha.

En 1963, Gómez Millas finalizó su mandato al frente de la Universidad de Chile y unos meses después fue nombrado Ministro de Educación por Frei Montalva. La salida de Gómez Millas del rectorado no significó el aletargamiento del proceso de modernización universitaria. Por el contrario, este fue retomado por su sucesor, Eugenio González Rojas. El nuevo rector asumió en una coyuntura de reformas educativas en las que estaba inmerso el gobierno de Alessandri y que prosiguió con un ímpetu mayor la administración demócrata-cristiana.

González Rojas propulsó la modernización académica mediante un ambicioso programa reformista de planificación integral del sistema y la organización universitaria, el que se expuso en las *Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile*¹⁴ (1966), el cual tenía como objetivo ofrecer un “proceso de cambio planificado” de la institución, ante las necesidades de una universidad vinculada con el proceso de desarrollo nacional. También, prosiguió las negociaciones tendientes a lograr un acuerdo con la Universidad de California.

Desde las primeras proposiciones para realizar un acuerdo inter-universitario, los académicos de ambas universidades habían hecho referencia a la elaboración de un programa de intercambios académicos concentrado en el desarrollo de las ciencias básicas, las ciencias sociales, las ciencias agrícolas y la asistencia técnica y material para bibliotecas, laboratorios e institutos de investigación.

En 1964, para precisar los términos del Convenio, la Universidad de Chile conformó una Comisión Especial integrada por representantes de todas las disciplinas que se encargó de

¹⁴ *Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile*. Universidad de Chile, Editorial Universitaria, 1966.

redactar y hacer aprobar por el Consejo Superior un documento que luego fue enviado a la Universidad de California¹⁵. El documento aceleró los tiempos de negociación y el vicepresidente de la Fundación Ford, Verne Atwater, comprometió los fondos de esta agencia filantrópica. La planificación y elaboración de las bases del Convenio se realizaron en sucesivas reuniones celebradas en Chile, durante 1964, a las que asistieron representantes de las tres instituciones. En estas reuniones se acordaron tres lineamientos: 1- se enfatizó el “carácter institucional del entendimiento”, basado en las relaciones institucionales entre ambas universidades y no entre personas u organismos; 2- la cobertura de todas las disciplinas científicas, artísticas y humanas y; 3- el desarrollo a largo plazo de las actividades conjuntas. Ambas universidades acordaron que la Fundación Ford no tendría participación en las decisiones adoptadas sobre el desarrollo de los diversos programas disciplinares y que su desempeño solo sería de financiamiento.

El Convenio fue firmado el 10 de agosto de 1965. La Fundación Ford comprometió una suma cercana a los 10 millones de dólares, desembolsable en el plazo de los diez años de plazo. El Convenio se desarrolló durante 10 años y algunas actividades se extendieron hasta 1976. En total, 323 académicos chilenos realizaron actividades de docencia, investigación y estudios de posgrado en la Universidad de California. Por su parte, 287 académicos californianos realizaron actividades en el marco del Acuerdo.

Consideraciones finales

Las conexiones entre Chile y California durante el siglo XIX, fluctuaron en relación a los circuitos comerciales. En este período, los acercamientos entre ambos Estados fueron resultado del aprovechamiento del Océano Pacífico como vía de comunicación. Sin embargo, estas relaciones no se complementaron con afinidades de tipo ideológico o cultural, porque la modernización chilena tuvo como modelo a las principales naciones europeas.

En las primeras décadas del siglo XX se produjeron algunos reencuentros entre las elites de ambos Estados, los que se afianzaron cuando se produjo una reconfiguración del sistema

¹⁵ *Actas Consejo Superior UCH*, sesión 6ª, ordinaria en 17 de marzo de 1965. 2ª parte. En esta ocasión se aprobó un preliminar del acuerdo y no existieron debates ni controversias entre los consejeros sobre el texto.

internacional de naciones luego de la Segunda Guerra Mundial y Estados Unidos se posicionó como una potencia hipercentral y comenzó a pugnar por ejercer influencia sobre los países periféricos. Estas nuevas condiciones, abonaron el escenario para que se afianzaran las relaciones entre Chile y California.

Para las elites dirigentes chilenas, California representaba un modelo de desarrollo exitoso, cuyo resultado se debía a la articulación entre el Estado, los sectores productivos y el sistema universitario.

En el contexto de la Alianza para el Progreso, las relaciones entre ambos Estados se hicieron fluidas y se materializaron por intermedio del financiamiento de las agencias públicas norteamericanas de asistencia técnica.

El Convenio universitario entre la Universidad de Chile y la Universidad de California se constituyó como un importante proyecto de modernización universitaria que estaba imbricado con las políticas estatales de desarrollo educativo y científico, con las medidas de planificación académica que se estaban desarrollando por esos momentos en la universidad estatal y además se articulaba con los lineamientos educativos de la ALPRO. El Convenio emergía como un elemento de transformación institucional de un proceso de sostenidas políticas públicas emprendidas por un Estado ligado a compromisos en el plano hemisférico fortalecidos desde la gestión de Frei Montalva. Desde 1963, el Estado de California se comprometió a cooperar con las políticas de desarrollo nacional de Chile y hacia finales de ese año el “Plan Chile-California”. Este fue un programa impulsado por el Coordinador de la Alianza para el Progreso y financiado por la US-AID. Por su parte, las universidades estatales más prestigiosas de ambos Estados habían mantenido conversaciones para establecer acuerdos de cooperación inter-universitaria, para contribuir al desarrollo socio-económico y firmaron un Convenio que fue financiado en su totalidad por la Fundación Ford. Ambos acuerdos, tanto el estatal como el universitario, deben comprenderse como elementos de la misma trama.

Bibliografía

Adams, Richard N., y Charles C. Cumberland (1960), *United States University Cooperation in Latin America. A study based on selected programs in Bolivia, Chile, Peru*

and Mexico, Michigan: Institute of Research on Overseas Programs-Michigan State University.

Altbach, Philip G. (2002), "Centers and Peripheries in the Academic Profession: The Special Challenges of Developing Countries" En: Altbach, Philip G. *The Decline of the Guru: The Academic Profession in Developing and Middle-Income Countries*, Chestnut Hill: Center for International Higher Education, Boston College.

Ben-David, Joseph (1992), *Centers of learning. Britain, France, Germany, United States*, New Jersey: Transaction Publishers.

Bourdieu, Pierre (2006[1999]), "Dos imperialismos de lo universal". En: Bourdieu, Pierre. *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires: EUDEBA.

(2012), *Sur l'État. Cours au Collège de France (1989-1992)*, Paris: Seuil-Raisons d'agir.

Cariola, Carmen y Osvaldo Sunkel (1990), *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Correa, Sofia (1985), "Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)", *Opciones*, Santiago, pp. 106-146.

Douglass, John A. (2000), *The California Idea and American Higher Education, 1860 to the 1960 Master Plan*, California: Stanford Press.

Garrido, José, Guerrero Yoacham, Cristián y Valdés, María Soledad (1988), *Historia de la reforma agraria en Chile*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Geiger, Roger L. (1992), "Science, Universities, and National Defense, 1945-1970", *Osiris*, 7, Chicago, pp. 28-48.

Heilbron, Johan (1999), "Book translations as a cultural world-system", *European Journal of Social Theory* 2, n° 4, London: SAGE, pp. 429-444.

Hess, Gary R. (2003), "Waging The Cold War in The Third World: The Foundations and the Challenges of Development". En: Friedman, Lawrence J y McGarvie, Mark D. *Charity, Philanthropy, and Civility in American History*, Cambridge: Cambridge University Press.

Huneus, Carlos (1973), *La Reforma Universitaria en la Univesidad de Chile*, Santiago de Chile: CPU.

Lucas, Christopher J. (2010), *La educación superior norteamericana. Una historia*, Buenos Aires: Universidad de Palermo.

- Martínez Sotomayor, Carlos (1998), "Su labor internacional". En: Oyarzum, Luis. *Juan Gómez Millas (1900-1987). El legado de un humanista*, Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria.
- Mellafe Rojas, Rolando, Rebolledo, Antonia y Cárdenas, Mario (1992), *Historia de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Miller, Nicola (2008), "Las potencias mundiales y América Latina desde 1930". En: Palacios, Marco (dir.), *Historia general de América Latina. América Latina desde 1930*, vol. VIII. París: UNESCO.
- Molina, Enrique (1921), *De California a Harvard. Estudio sobre las universidades norteamericanas y algunos problemas nuestros*. Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Packenham, Robert A. (1987[1973]), *Liberal America and the Third World. Political Development Ideas in Foreign Aid and Social Sciences*, New Jersey: Princeton University Press.
- Quesada, Fernando (2010), "La marea del Pacífico. La Fundación Ford en Chile (1963-1973)". En: Beigel, Fernanda (dir.). *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- Quesada, Fernando (2010), "Sobrevolando la tormenta: la sede chilena de la Fundación Ford", *Cuadernos Americanos* 3, n° 133, México, pp. 89-101.
- Rosenberg, Emily S. (2003), "Missions to the World: Philanthropy Abroad". En: Friedman, Lawrence J y McGarvie, Mark D. *Charity, Philanthropy, and Civility in American History*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Sepúlveda, Sergio (1959), *El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de geografía histórica*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Sikkink, Kathryn (2009), *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Wacquant, Loïc (ed.) (2005), *Repensar los Estados Unidos. Para una sociología del hiperpoder*, Barcelona: Anthropos.